



**ANUNCIO**

La Comisión de Valoración del proceso selectivo convocado para proveer, mediante el procedimiento de **Concurso General**, abierto al personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, 3 puestos vacantes de la **Convocatoria n.º 1 TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL**, cuyas Bases Generales fueron publicadas en el B.O.P. de Huelva n.º 45, de 7 de marzo de 2025 y cuyas Bases Específicas fueron aprobadas por Resolución de la Presidencia n.º 681/2026, de 10 de marzo, hace pública:

**1.- La Lista Provisional de la única persona que ha presentado solicitud de participación en el proceso**, lista que se elevará a definitiva si no se presentan alegaciones, circunstancia esta en la que no será preciso la publicación de un nuevo Anuncio:

**Admitida:**

1. Loreto Riquelme Cantero

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de **10 días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio de la lista provisional de la única persona admitida en el Tablón Oficial de Anuncios de la Diputación de Huelva, para subsanar el defecto que haya motivado su omisión, advirtiéndole que, en caso de no hacerlo en el plazo que se les otorga, quedará excluido del proceso. El mismo plazo regirá para la presentación de las alegaciones que se estimen oportunas.

Las alegaciones se dirigirán a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva y se presentarán en los lugares y forma previstos en las Bases Generales aprobadas al efecto.

No obstante, una vez finalizado el mencionado plazo sin que se hayan presentado alegaciones, esta propuesta se entenderá elevada a definitiva, circunstancia ésta en la que no será precisa la publicación de un nuevo anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN

LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN

**Excma. Diputación Provincial de Huelva**  
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva  
 ☎ 959 494 600  
 📠 959 494 600  
 ✉ info@diphuelva.es  
 🌐 [www.diphuelva.es](http://www.diphuelva.es)

Código Seguro de Verificación	IV7R4C7DEEUNZPEZ2BEW4BB7IE	Fecha	25/03/2026 12:57:25
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	ALICIA DEL BARRIO AGULLA		
Firmante	ARMONÍA ALCARÍA ROMERO		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7R4C7DEEUNZPEZ2BEW4BB7IE">https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7R4C7DEEUNZPEZ2BEW4BB7IE</a>	Página	1/1

